

CODIGO	FOR-SG-016	VERSION	2	FECHA	24/06/2018	PAGINAS	1 de 11
--------	------------	---------	---	-------	------------	---------	---------

CONSEJO DIRECTIVO		ACTA				NÚMERO			034		
Convoca:	Rector										
Reunión:	Ordinaria	X	Extraordinaria		Fecha:	Día	12	Mes	08	Año	2020
Lugar:	Auditorio Central ITA			Hora:	Inicio	08:00	Final				
Convocados	Delegación / Representación	Asistió									
		Si	No	Excusa							
Camilo Cervera Villalobos	Delegado del Alcalde Preside la sesión	X									
Raquel Díaz Ortiz	Delegada Ministra de Educación	X									
Gerardo Antonio Carvajal	Designado Presidente de la Rep.	X									
Mandina Quizza Tórnich	Representante Ex rectores IES	X									
Claudia Ximena Triana	Representante Directivas Académicas	X									
Evelyn Aguirre Hernández	Representante Estudiantes	X									
Gustavo Rubio Lozano	Rector del ITA	X									

INVITADOS	
María del Carmen Ocampo	Jefe de presupuesto
Wilson Cobo Romero	Contador

ORDEN DEL DIA	SE REALIZÓ			
	SI	NO		
1. Llamado a lista y verificación del cuórum.	X			
2. Posesión del Representante del sector productivo, elegido en la sesión del mes de julio de 2020.	X			
3. Aprobación Orden del día.	X			
4. Lectura y aprobación Acta 033 de julio 02 de 2020.	X			
5. Proyecto de Acuerdo 062 de agosto 12 de 2020, por medio del cual el ITA, se asocia, como miembro adherente, a la Región de Planificación y Gestión, RPG, "Centro Valle I+P" y se dictan otras disposiciones.	X			
6. Informe del Rector, Balance semestral del Plan Integral para el Desarrollo PID ITA 2017 - 2021, en cumplimiento del literal u, del artículo 50 del Estatuto General, Acuerdo 039 de marzo 26 de 2019.	X			
7. Informe de ejecución presupuestal de ITA, primer semestre 2020, en cumplimiento del literal v, del artículo 50 del Estatuto General, Acuerdo 039 de marzo 26 de 2019.	X			
8. Proposiciones y varios.	X			
Cambio al Orden del día:	SI	NO	X	Describe el motivo:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA
<p>1. Posesión del Representante del Sector Productivo.</p> <p>La secretaria del Consejo da lectura al Acuerdo 061 de agosto 12 de 2020, por el cual se designa el Representante del sector productivo al Consejo Directivo de la Institución de Educación Superior ITA de Guadalajara de Buga. Seguidamente, se da lectura a el acta de posesión 060 del 12 de agosto de 2020.</p> <p>Presidente del Consejo le da la bienvenida al nuevo Representante del Sector Productivo ante el Consejo Directivo, profesional Jaime Hernán Flórez.</p>

Consejero, Jaime Hernán Flórez: Muchas gracias, es un honor estar aquí, aprender de ustedes. La idea es la producción, en mi amplia trayectoria en el sector comercial, he venido ejerciéndola con mucha entrega y liderazgo, espero poder contribuir también de manera especial para el sector académico.

Rector: Bienvenido al profesional Jaime Hernán Flórez. Primero le otorgamos esta entidad no solo a los empresarios, sino también a los comerciantes de la ciudad. Había una terna de tres profesionales que nos permitían una alta gama de selección. Lo segundo es contarle que cuando su nombre llegó, para nosotros era muy importante tenerlo aquí porque usted representa el sector productivo de la comuna en la que el ITA se encuentra. Históricamente, suelo decir que el ITA está ubicado en la ciudad que debe estar, es aquí donde prestamos la mejor tarea y el mejor servicio, y tercero, usted es el mejor puente que podemos tener para poder llegar a esos 150 emprendedores, comerciantes, empresarios. La idea es que con usted podamos lograr conseguir que estos 150 empresarios vengan a estudiar aquí al ITA, nos acomodamos a los horarios y las condiciones que requieran, estos días de pandemia, son una transición dentro de la normalidad que teníamos desde el 14 al 17 de marzo, y que después de la pandemia, vamos a tener una nueva normalidad y eso requiere repararnos.

Algunos de los sectores que usted representa van a tardar entre 12 y 24 meses para recuperarse, pero no se trata de que nos sentemos a esperar a que llegue la recuperación, si no que nos preparemos para ella y esos 12 o 24 meses, puede ser el tiempo que se use para una profesión técnica que les permita afrontar esa nueva realidad de una manera distinta y aquí en el ITA estamos trabajando en esa dirección. Así que queda abierta la puerta para que usted les cuente a esos asociados lo que estamos haciendo aquí, que sepan que tienen todas las posibilidades para que estén estudiando y podamos tenerlos entre nuestros usuarios y beneficiarios. Bienvenido y muchísimas gracias por haber aceptado ser postulado inicialmente y luego aceptar hacer parte de este equipo.

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.

Verificado el cuórum por parte de la Secretaria General, se procede a la discusión y aprobación del Orden del Día.

2. Aprobación Orden del día.

Presidente: Se pone a consideración el Orden del día.

El Orden del día es aprobado sin objeción.

3. Lectura y aprobación Acta 033 de julio 02 de 2020.

Secretaria informa que se recibieron observaciones al Acta de parte de la señora Delegada de la Ministra. El Acta queda aprobada con objeciones.

4. Proyecto de Acuerdo 062 de agosto 12 de 2020, por medio del cual el ITA, se asocia, como miembro adherente, a la Región de Planificación y Gestión, RPG, “Centro Valle I+P” y se dictan otras disposiciones.

Rector: Es un proyecto de Acuerdo que nos permite ser actores adherentes a una reunión de planificación y de gestión. Lo voy a plantear en varias condiciones: Hay una región geográfica en el Valle del Cauca, históricamente constituida que es el centro del Valle del Cauca que se subdivide en dos regiones: El centro sur está constituido por siete municipalidades y el centro norte por seis, para un total de 13. Históricamente entonces, el Tribunal policial de Buga del distrito uno de policía del área metropolitana hoy Círculo metropolitano del turismo, el área de planificación a través de la Cámara de Comercio, la Diócesis, son todos hechos que constituyen ese territorio que estamos hablando, la Dirección seccional de Fiscalías, además incluye algunos más, de alguna manera hacer de Buga un epicentro de una subregión muy dinámica, muy ágil.

Si recordamos la oferta académica que tiene el ITA en turismo, en logística y en agro industria, encajamos perfectamente con la región de planificación, somos necesariamente la región llamada desde la academia a fortalecer la propuesta que tiene la región y por eso tenemos todo el interés.

Pero además, se tiene la posibilidad de que al analizar los recursos por el sistema general de regalías desde donde el gobierno nacional va hacer el impulso para la reactivación económica por la pandemia, hay una propuesta que ya acaba de ser publicada que lo hace la región de gestión y planificación del pacífico que tiene su propio OCAD y que distribuye los recursos del sistema general de regalías ciencia, tecnología e innovación con recursos regionales y de compensación, permitiría a través de la MPG del centro valle I+P, pueda acceder en los próximos 10 años a los \$64 mil millones de pesos del sistema general de regalías a través de ese banco de proyectos de desarrollo.

Una de las principales debilidades que se juega en tiempos de pandemia, es la dificultad de generar recursos propios en las municipalidades. El ejercicio que está haciendo la actual administración con el cambio de software para hacer el control financiero de la municipalidad, empieza a tener una recuperación en los recursos y para ello también necesita generar un catastro que permita recoger lo que el territorio ha venido sembrando en términos de plataforma.

Esas son las razones para que estemos pensando en qué deberíamos estar, desde luego pone un compromiso que está cuantificado, es coherente con la propuesta y al entender que nosotros tenemos tres de los proyectos de mayor desarrollo en la región, tendríamos esos tres proyectos en 2020, siendo apoyados por la región de planificación y de gestión nuestra.

Los esfuerzos que hemos hecho solos hasta ahora, podrían ser tomados por los Alcaldes de la región centro Valle, y desde luego con el liderazgo del Presidente de la región que es el Alcalde de la ciudad.

Por todas estas razones, le solicito al Consejo Directivo autorización para la concurrencia de la región de planificación y gestión centro Valle I+P, en calidad de asociado adherente y que nos permita participar en las convocatorias de presentación de ofertas, proyectos, programas, asociación, contratos y convenios interadministrativos con la región de planificación y de gestión centro Valle I+P, que fue constituida y es una prioridad.

Presidente: Yo le pido la palabra a los señores consejeros y simplemente complementar un poco lo que decía el rector frente a la región de planificación y gestión centro valle I+P, Tuve la oportunidad de estar en la protocolización que realizó la Cámara de Comercio hace algunos días con los Alcaldes del centro del Valle, donde también como lo decía el señor Rector esta la Cámara de comercio de Buga y el ITA profesional, sin duda alguna para la ciudad de Buga y el centro del Valle, esa región de planificación es un paso importante en el desarrollo de la región. Vemos que cuando se articulan estas fuerzas, los resultados se van dando. En la ciudad de Buga adicionalmente a eso señor rector, en los últimos 50 años todo mundo ha hablado de la planta de tratamiento de aguas residuales y para el bien de la ciudad y los 3 millones de visitantes que llegan a la ciudad, ya quedo aprobado los recursos por \$96 mil millones para la construcción y puesta en marcha, sin duda alguna el proyecto más importante en los últimos 50 años, pone a la ciudad al nivel de las grandes capitales, donde a la infraestructura le estamos dando pasos importantes.

Igual a esto, hace 15 o 8 días también fue aprobada la doble calzada de Buga – Buenaventura, un proyecto de \$131 mil millones con empleabilidad de 3.200 empleos directos e indirectos que esto va a generar.

En Buga y en la región están pasando cosas interesantes y me parece que la región de planificación y gestión centro valle I+P, es un paso importante que se está dando, el alcalde de Buga fue nombrado presidente de esta gestión de la región de planificación y gestión centro valle I+P, pero adicional a eso es el representante de los alcaldes del consejo directivo de la CVC, gracias al liderazgo que se viene dando en la ciudad se logra también el tema de esta región de planificación y gestión, donde Buga es un protagonista informante pero lo mismo va hacer la institución.

Escuchaba con atención a los diferentes alcaldes cuando hacían su presentación frente a la firma de este convenio y reconocen muy bien a ITA profesional, reconocen el papel importante que va a jugar desde esa región de planificación y me parece muy acertado de que la institución haga parte de este ente territorial donde sin duda alguna van a llegar recursos y se van a procesar obras de impacto regional y donde Buga va hacer el centro de todo este desarrollo que se está planteando.

Quiero invitarlos a que no dudemos en apoyar este proyecto por unanimidad como lo ha hecho la Cámara de Comercio y los municipios que ya firmaron el convenio de asociación y que lo único que atrae es bienestar, progreso y desarrollo para la región.

Consejera Claudia Ximena Triana: Apoyo lo que manifiesta el Presidente del Consejo, estuve presente en la reunión cuando el Representante de Naciones unidas hizo la presentación acerca del proyecto. Considero que es de suma importancia el hecho de que seamos reconocidos y el impacto que vamos a tener en los demás municipios, es de suma importancia para El ITA, de no desaprovechar esta oportunidad.

Delegada de la Ministra de Educación: Felicitar a la administración en cabeza del señor Rector, así como lo ha manifestado el Presidente y también la Representante de las Directivas académicas, todas estas acciones que implique intención de participar. Creo que es un proyecto que lleva a hacer grandes cosas en aspectos académicos y a nivel de extensión, en el centro del Valle.

Tengo algunas preguntas y son referente a la parte financiera. ¿Cómo va hacer ese manejo de la explotación y cómo se va a ver reflejado en el presupuesto de ingresos y de gastos de la Institución?

Rector: En el acto de constitución firmaron siete Alcaldes, está pendiente por firmar el Alcalde de Buenaventura, porque entendiendo que el desarrollo de nosotros es por el centro del Valle del Cauca, está íntimamente ligado con la plataforma pacífica, necesariamente Buenaventura es invitado y ya ha expresado su intención en hacer parte pero en el acta de constitución firmaron los Alcaldes que quedaron para la propuesta, entonces hay siete firmantes, hace falta el ocho, con lo que nos llegaría unos recursos adicionales por el sistema regional de regalías.

Frente a las otras dos preguntas, en la primera tiene un costo para nosotros, pero lo presentamos en servicios, se vincula a un profesional de ingeniería civil con experiencia en gestión de proyectos de medio tiempo en la región de planificación y gestión, se va a encargar del banco de proyectos. Es profesor ITA, y estaría de medio tiempo.

Un segundo aporte, tiene que ver con los recursos necesarios para hacer gastos de pre inversión. Muchos de los programas del sistema de ciencia, tecnología e innovación o del sistema general de regalías por fondo de compensación, demandan algunas condiciones de estudios previos y algunos de ellos a fase tres, que requieren estudios de suelo, cálculos estructurales. Una de las propuestas que está haciendo el territorio inteligente, es poder crear una granja para energía solar, una alternativa, el ingeniero que nosotros estamos poniendo de medio tiempo, el ITA lo está formando con la universidad de Barcelona en una maestría de energías alternativas, la idea es que su tesis sea una granja solar y que se pueda instalar en el campus de ITA, siendo libre a los establecimientos de la comuna cinco y que permite reducir costos de alumbrado público y algunos costos asociados a los empresarios para el proceso de recuperación, hay también un tema de agroindustria y de turismo rural.

Lo que se va a hacer son unas pre inversiones para la región de planificación y gestión centro Valle I+P, pero para proyectos que van a beneficiar de manera directa a El ITA para el primer año y en los siguientes años enseñar a identificar las prioridades para cada uno de los proyectos, entonces El ITA estará participando con el profesional de medio tiempo y apoyar alguno de los procesos de pre inversión que nos interesan como Institución.

Nunca se va a tener excedentes de esos proyectos, el sistema general de regalías son recursos contingentes que tienen recuperación en el desarrollo del proyecto que se ejerza y El ITA tendría ingresos en la medida de que tenga proyectos para gestión, proyectos que serían desarrollados.

Presidente: Se pone a consideración el Acuerdo 062 de agosto 12 de 2020, *por medio del cual el ITA, se asocia, como miembro adherente, a la Región de Planificación y Gestión, RPG, "Centro Valle I+P" y se dictan otras disposiciones.*

El Acuerdo 062 de agosto 12 de 2020, queda aprobado.

2. Informe del Rector, Balance semestral del Plan Integral para el Desarrollo PID ITA 2017 - 2021, en cumplimiento del literal u, del artículo 50 del Estatuto General, Acuerdo 039 de marzo 26 de 2019.

Rector: La presentación en Excel que se les envió, es donde está en detalle cada uno de los avances. Haré la presentación de lo más relevante del informe en los últimos días.

El primer tema es reducir la deserción y crear estímulos de egreso y matriculados, es un tema fundamental en la educación superior colombiana y quisiera contarles un poco cómo se ha comportado la matrícula en 2020 y luego hacer un análisis de cómo creció la matrícula.

La Matrícula del primer semestre, logró 622 estudiantes en los 13 programas en oferta. 383 estudiantes llegaban a primer semestre, y eso nos apuraba a mejorar en una cantidad de condiciones en nuestro desarrollo.

Se tiene una fuerte incidencia en estrato 1 y 2, constituyen más del 70% de la población, desde luego es importante también crecer en los demás estratos porque nos va dando una condición de calidad y de educación superior que nos interesa.

Se logró financiar el 62% de los estudiantes. Se tenía 585 estudiantes entre matrícula y 22 matriculados por razón de bienestar y/o extensiones por el crédito que ellos han logrado, nosotros lográbamos el 62% de los estudiantes financiados de alguna manera con sus estudios, solo el 38% de los estudiantes pagaron la matrícula, el valor de la matrícula la estimamos en \$427 millones de pesos, subsidiamos \$244 millones de pesos y \$193 millones debía ser el ingreso que encajábamos por pago de matrícula y por los copagos que se hacían.

Cuando revisamos entonces el tema del segundo semestre que empezó el 22 de julio y debe estar terminando en la última semana de noviembre, a la fecha del 01 de agosto que es la del reporte, terminamos matrículas con las extemporáneas el día viernes 14, teníamos 476 matriculados de 97 nuevos en primer semestre y 238 en segundo, 62 en tercero y 62 en cuarto, teníamos por matricular de los estudiantes antiguos 169 estudiantes. La matrícula nuestra creció, teníamos el 75% de los estudiantes matriculados a 01 de agosto de este año, por eso la matrícula la ampliamos hasta el 14 y aunque algunos programas crecieron y otros no, tenemos un crecimiento acumulado del 22.4% en la matrícula, cuando todo el país está reduciendo matrícula, nosotros estamos creciendo en la nuestra, al final debemos terminar la matrícula con 61 estudiantes que pueden crecer en 60 estudiantes más porque logramos firmar esta semana un convenio con la Alcaldía de Yotoco y Restrepo, para 30 estudiantes cada uno, lo que quiere decir que la articulación de la región de planificación empieza a producir resultados.

De los 655 estudiantes que debíamos tener, 12 entraron por exoneración, tenemos en promedio el 62% de todos los estudiantes financiados, 150 estudiantes, el 22% los financiamos con recursos propios, recursos que fundamentalmente vienen de los excedentes de Cooperativa que nos llegaron.

En el Plan de auxilio de matrícula que son los recursos del Ministerio de Educación Nacional del orden de los \$35 millones de pesos que nos permiten atender 127 estudiantes con el 61% del pago, eso da el 19.4% del total de la matrícula. En Generación E, se tiene 148 estudiantes que les da el 80% de la matrícula. La Alcaldía de Buga, confirmó 50 estudiantes apoyados con el convenio, es el 7.6%, la Alcaldía va aprobar el 60% de la matrícula; Jóvenes en acción se tienen 115 estudiantes que son apoyados con el 100% de la matrícula los ingresos se los giran a ellos.

Se ha tenido que generar un sistema de aseguramiento para poder que paguen, eso significa que de los 655, se han atendido 602 estudiantes que es el 91.1% de la matrícula y el promedio es el 61% de alivios.

Se estima que se debe tener \$479 millones de pesos por matrícula, hemos encajado con auxilios \$309.594.169 y nos faltaría para cumplir el 100%, \$169.539.969. Se mantiene una fuerte participación, la más alta en estrato 1 y 2. En el segundo semestre, el 3.9% de los estudiantes es del centro del Valle del Cauca, el 2% es de Buga.

Esta es la evolución de la matrícula durante el 2013 y 2020, se puede observar un ligero descenso en 2020, en números tiene que ver que pasamos de 0 estudiantes en 2014 a 1.314 en 2017, 1.556 en 2018, 1.697 en 2019 y 1.277 en 2020, pero hay que entender que en 2019 el 21.85% de la matrícula tenía que ver con los estudiantes de extensión, solo teníamos en pregrado de programas de ITA, 1.048, quiere decir que de todas formas crecimos de 1.048 a 1.277, es el 22% que estábamos anunciando. El mayor impacto se produce por el proyecto de extensión que teníamos con la Alcaldía de Buga que es el proyecto de articulación que apenas estamos retomando con la administración porque durante el primer semestre no tubo plan de desarrollo y sin éste no se puede hacer ningún tipo de convenios. Estamos creciendo en la matrícula y por eso decimos que, aunque cae en la gráfica, en la matrícula de pregrados tenemos una mejor condición.

El segundo punto de avance es el tema de fortalecimiento de las cifras de tecnología y de innovación de instituciones públicas.

Logramos en la convocatoria pública de 2019, el proyecto de fortalecimiento de capacidades con una planta agroindustrial, esa planta ya tiene aprobación, tiene acta de inicio, estamos haciendo todo lo contractual y la idea es empezar adecuaciones y compra de equipos antes de que termine

el mes de septiembre para poder estar operando la planta a partir de enero de 2021. Se va a poder hacer todo el proceso de transformación de producción campesina, néctares, jugos y aceites esenciales que puedan después comercializarse con el reconocimiento de INVIMA.

Para el 2020, a partir del mes de agosto, el Ministerio de ciencia tecnología e innovación han alzado tres modalidades y estamos explorando presentarnos a la tercera, pero se van a presentar dos mecanismos.

El proyecto de desarrollo tecnológico, es una institución de educación superior pública y un aliado externo que debe ser una microempresa, para un emprendimiento o para un desarrollo del tecnológico.

Los mecanismos o movimientos de innovación, es una Institución pública (en este caso el ITA) y una empresa de carácter público o privado.

Ambos proyectos hasta de \$450 millones de pesos para un proyecto de entre uno y 36 meses. La idea es que se pueda poner algunos proyectos que estamos trabajando con una Institución de educación superior de alta calidad para poder llegar al proyecto de investigación y sacar adelante esa propuesta.

El proyecto se está preparando, hay que presentarlo antes del 8 de octubre y ya está el equipo armado para realizarlo.

Se tienen tres proyectos de recuperación contingente que lograron aprobación en 2019, del fondo de gestión de recursos del sistema contingente. Se hizo una alianza con un Spin off de la universidad Tecnológica de Pereira y una empresa de software. Se empezó a plantear un proyecto que es la aplicación interactiva de carrera virtual para disminuir un miembro fantasma, es un software que permite a las personas que han perdido un miembro, poder recuperar la sensibilidad a partir del software interactivo, tenemos un componente del 20% del proyecto y estamos trabajando para poder mejorar las condiciones de nuestros grupos de investigación.

Tenemos un proyecto que es un sistema de formación integral para mujeres en condición de vulnerabilidad, mujeres víctimas del conflicto desde feminicidios y violencia sexual, lo hacemos con el Spin off de la universidad Tecnológica de Pereira y con una empresa de software, ahí la idea es poder desarrollar un componente en el tema de comercialización y estudio de mercado, además somos autores morales del software.

Un tercer proyecto es un software que permite que se pueda conectar al software y averiguar las condiciones de vida, en qué puede mejorar y cuáles son las condiciones que tiene, de igual manera estamos con el Spin off de la universidad Tecnológica de Pereira y con una empresa incubada con la misma universidad.

Hay una convocatoria que cierra en los próximos días, es una convocatoria para 100 Instituciones de educación superior colombianas, un acompañamiento al fortalecimiento del sistema interno de aseguramiento de la calidad. El ITA va a participar porque los criterios de evaluación, el criterio de vigencia en las condiciones institucionales de acuerdo al decreto 1330, creemos que estamos en condiciones de lograr uno de esos 100 cupos y vamos a participar de esa convocatoria que cierra el 21 de agosto, se espera tener resultados el 1 de septiembre para conocer si somos elegibles o no para ser seleccionados por el Ministerio de Educación Nacional.

En el tema del Plan de desarrollo, el Excel que se les envió, refleja cómo se ha ido evolucionando desde el primer programa, de 100 puntos que vale el Plan de desarrollo, estamos en 77.8%.

3. Informe de ejecución presupuestal de ITA, primer semestre 2020, en cumplimiento del literal v, del artículo 50 del Estatuto General, Acuerdo 039 de marzo 26 de 2019.

Jefe de presupuesto: La Institución para la vigencia del 2020, tuvo una apropiación presupuestal para ingresos por \$5.760 millones; corresponde a aportes de la nación \$4.577 millones y \$1.183 millones a recursos propios.

Aportes de la nación está con una participación en el presupuesto inicial del 79.4% y Recursos propios, su participación es del 20.6%.

Durante el primer semestre de 2020, se presentaron adiciones al presupuesto por valor de \$223 millones correspondientes a la incorporación de los excedentes financieros de 2019; \$137 millones con aporte de la nación.

El aforo vigente pasó de \$5.760 millones a \$100.121. Se hace una observación y es que, la asignación del presupuesto de funcionamiento para la Institución (Resolución 001 de 2020 del MEN), fue de \$3.542 millones. Se había proyectado en \$3.362, está pendiente de adicionar \$120 millones.

Por Resolución 008093 de mayo 22, el Ministerio asigna \$490 millones de excedentes de Cooperativas, en el presupuesto habían \$348 millones, hay una diferencia de \$142 millones que se deben también adicionar.

A junio 30, hay un Recaudo de \$3.278 millones, \$2.398 millones son provenientes de la nación, el 53.6% del valor del presupuesto total y con respecto al mismo período en 2019, era del 50.3%. He de resaltar que el año pasado se tuvo recursos de un crédito de FODESEP y otros recursos de convenios.

En Recursos de capital, se presenta una variación de **-57%**, esto es en razón a que, en 2019, se incorporaron \$528 millones de excedentes financieros de 2018, y en esta vigencia se incorporaron \$223 millones de excedentes de 2019.

Teniendo en cuenta los ajustes que están pendientes, el presupuesto pasaría de \$6.121 millones a \$6.143 millones. Aportes de la nación pasaría de \$4.714 A \$4.726, con una participación del \$77.1%.

Presupuesto de Gastos: el presupuesto inicial se distribuye en gastos de funcionamiento, con aportes nación \$4.590 millones, con recursos propios \$1.119 millones.

Gastos de personal, la apropiación total es del 75.3%, porcentaje que se concentra en servicios personales de nómina con el 42%. Gastos generales, la apropiación es del 22.2%, financiados en mayor porcentaje con recursos propios.

Transferencias corrientes, con una apropiación del 2.5% y corresponden a bienestar universitario.

Los excedentes financieros que se incorporaron al presupuesto de inversión por \$223 millones, están destinados a desarrollar proyectos del Plan de acción, entre ellos, los equipos e insumos para cumplir con el protocolo de bioseguridad y poder obtener el pasaporte sanitario para el ingreso de personal.

Con las Modificaciones al presupuesto a junio 30, pasa de \$5.760 a \$6.121 millones. El mayor porcentaje esta en gastos de personal. Aportes de la nación, pasa de \$4.590 a \$4.728 millones y recursos propios pasa de \$1.169 a \$1.393 millones de pesos.

Los Gastos de funcionamiento representan el 96.3% del total del presupuesto y los gastos de inversión el 3.7%.

En cuanto a la ejecución del presupuesto, se tiene que del total apropiado \$6.121 millones, \$3.034 millones están comprometidos (49.6%). Funcionamiento representa el 48.5% del total apropiado al presupuesto.

\$2.162 millones, corresponden a Obligaciones contraídas, el 35.3% de la apropiación. El 71.3% corresponden a compromisos, el mayor porcentaje se refleja en Gastos de personal.

En cuanto a Pagos, \$2.010 millones, representan el 22.8% del total de la apropiación y el 93% de los gastos obligados. Hay pagos pendientes por concepto de servicios personales indirectos y adquisición de servicios, con una ejecución del 82.6%, la razón es que se tienen comprometidos, los servicios de vigilancia, aseo y mantenimiento hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia, igual sucede con los servicios públicos.

En gastos de inversión se ha ejecutado el 100% del valor de las obligaciones, lo mismo que en servicios personales de nómina y en adquisición de bienes.

Se han cancelado el 58% de los gastos de inversión, tenemos un saldo pendiente por pagar de \$674 millones de pesos que están respaldado por el convenio 039 de 2019 con CVC.

Presidente: Considero que, en medio de esta crisis, el resultado que nos muestran son muy alentadores, porque una de las preocupaciones del Ministerio es la deserción, adicional el tema de la presencialidad, ha sido un obstáculo para el inicio de clases.

Creo que aquí ya hemos iniciado el proceso de conectar a los estudiantes, pero no sé hasta qué punto el gobierno nacional esté contemplando en primer lugar recursos nuevos para financiar los estudiantes que definitivamente no tienen como continuar el proceso.

Lo segundo es el tema de conectividad, aquí no se presenta ese inconveniente, pero de alguna manera se presentan falencias en la comunicación.

Delegada de la Ministra: Gracias al señor Rector y a la doctora María del Carmen por presentarnos el informe presupuestal. Quisiera referirme al cuadro que está presentando, la pregunta es, ¿el estrato 1 y 2 ya están en matrícula?, es lo que entiendo del cuadro que me pasan, solamente nos haría falta para financiar el 100% para atención de la matrícula 64 estudiantes que son del estrato 3.

Hacer un llamado a todas las representaciones, incluido el designado del señor Presidente, para saber cómo coadyuvamos a la región para conseguir recursos, como lo está haciendo el señor Rector.

Me parece importante señores Consejeros que nosotros también podemos ayudar al señor Rector con las diferentes Alcaldías y la Gobernación.

Aquí el tema importante son los jóvenes de Colombia y que el ITA no puede ser la excepción.

En cuanto a la gestión financiera, vimos una anotación referida a que no se ha podido hacer todavía el ajuste de unos recursos. ¿Por qué no se ha logrado hacer la corrección de los \$13.730.783 que se agregaron por un mayor valor en el presupuesto de gastos y en lo que tiene que ver con aportes de la nación?

Rector: Frente al primer aspecto, digamos que la situación económica producto de la pandemia, no debe afectar el principio de educación de calidad. El proyecto educativo institucional del ITA, tiene reconocidas unas competencias serias y una de ellas históricamente es la de emprendimiento y una de las primeras cosas que se hace es generar una capacidad en el sistema financiero para poder hacer el emprendimiento.

Eso tiene todo que ver con el tema de gratuidad, señores consejeros, doctora Raquel, ustedes tienen algunas de las experiencias que se están viviendo con todas las universidades en el país y a mí me parece dramático lo que está pasando.

Tenemos que hacer pedagogía en dos sentidos: uno, en el esfuerzo que está haciendo el Estado y dos, en el esfuerzo que tenemos que hacer los colombianos porque la recuperación económica del país no compete únicamente al Gobierno, nos compete a todos.

El promedio de matrícula del ITA es de \$580.300 pesos por semestre, estamos logrando en promedio \$350 mil pesos de apoyo, lo que quiere decir que falta por financiar \$230.300 pesos y eso debería ser lo que paga el estudiante, que equivale a \$57.575 pesos por mes o a \$2.788 por día, es decir que el esfuerzo que hace una persona para educación superior es del orden de \$2.788 por día en el ITA o de \$57.575 pesos por mes. Estamos pagando los mejores profesores universitarios de la ciudad y de la región, tenemos las mejores condiciones de calidad y estamos ampliando los laboratorios para las prácticas, estamos haciendo de alguna manera las mejores condiciones que se puedan tener.

El promedio que estamos financiando es del 61%, y eso incluye estratos 3 y 4, porque además en términos de materia el tema de la pandemia no escogió estrato, golpeó absolutamente a todo el mundo y muy probablemente los de estrato 3 y 4 son los que tienen emprendimiento y negocios y se han visto afectados.

Consejera Mandina Quizzá Tomich: Gracias señor Rector y doctora María del Carmen por la información, después de leer el informe y escucharlos, pues realmente es muy importante tener en cuenta la rendición de cuentas no solo en el Consejo Directivo sino también que se comunique a toda la comunidad académica.

Rector: Se están haciendo unos cambios en nuestra página web para poder establecer una claridad mayor. Hoy se tiene el 65% de los estudiantes trabajando en Moodle, logrando el 40% de los módulos en objetos virtuales de aprendizaje. Estamos caminando en muy buena velocidad para atender a futuro la internacionalización de los programas; el poder ofrecer a otros países los programas, la idea es ofrecerlos gratis y solo deberán pagar el certificado, lo vamos a ofrecer por medio de extensión y los mismos módulos que hacemos en la educación regulada técnica y tecnología, los ofrecemos en extensión por módulos de forma gratuita.

Estamos con el 65% de estudiantes conectados y un 40% de los módulos en desarrollo, estamos en los próximos 20 o 30 días, abriendo una página totalmente distinta pensando en el enfoque de internacionalización.

4. Proposiciones y varios.

Presidente: Un comentario frente a la convocatoria que está realizando la institución para los representantes de los profesores y los egresados.

Esto es un tema de la administración, pero por recomendación como la votación es presencial, está contemplada para el 28 y 29 de agosto, pero recuerden que estamos en confinamiento todavía hasta el 31 de este mes y les recomiendo que modifiquen la fecha a partir del 1 de septiembre para que la gente pueda desplazarse y venga hacer su proceso sin restricciones de eventos.

Rector: Claro que sí señor Presidente, vamos entonces a hacer una adenda en la que vamos a correr la fecha de votación una semana más.

Presidente: Bueno, sin más temas que tratar, se da por terminada esta sesión del Consejo directivo, muchas gracias.

Agotado el orden del día, el Presidente del Consejo, da por finalizada la sesión ordinaria, a las 12:08 P.M. del día 12 de agosto de 2020.

CAMILO CERVERA VILLALOBOS	PRESIDENTE		MARIA DEL CARMEN SOTO	SECRETARIA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA	NOMBRE	CARGO	FIRMA

Anexos	SI	X	NO		
--------	----	---	----	--	--